



ACTA DE LA REUNIÓN DE LA COMISIÓN ACADÉMICA DEL MÁSTER UNIVERSITARIO EN FÍSICA: RADIACIONES, NANOTECNOLOGÍA, PARTÍCULAS Y ASTROFÍSICA, CELEBRADA EL 1 DE JULIO DE 2024

Presidida por el Coordinador de la Comisión Académica del Máster, se inició la reunión a las 10:00 h con los asistentes que a continuación se relacionan:

Vereda Moratilla, Fernando (coordinador);
Ahualli Yapur, Silvia Alejandra (secretaria);
Pérez Ocón, Francisco;
López López, Modesto (invitado como antiguo coordinador)

Excusan su asistencia:

Anguiano Millán, Marta;
Gómez Campos, Francisco Manuel;
López Valverde, Miguel Ángel;
Carmona Bermúdez, Adrián;

La reunión se llevó a cabo por videoconferencia.

Primer punto: Renovación de la Comisión de Garantía Interna de Calidad del Título

En esta comisión hay representación del PTGAS y de la Escuela de Posgrado. En el primer caso, es la administrativa del Departamento de Física Aplicada y en el segundo, el director de la escuela (José Carlos López Galindo). Ambas personas han cambiado sus funciones y ya no ocupan estos puestos de trabajo por lo que es necesario sustituirlos. Se ha consultado con la nueva secretaria del departamento, Ana Belén Mellado Sánchez, y con un miembro de la dirección de la escuela, en concreto con la Directora de Másteres de Ciencias, Marta Cuadros. Ambas están dispuestas a participar de la CGIC.



Segundo punto: Solicitudes de acceso para el curso 2024/25

El periodo de solicitud de acceso a los estudios del Máster finalizó el 16 de junio. El coordinador informa que todavía no puede evaluar pero si tiene acceso al número de peticiones: hay 150 solicitudes entre las que 67 son de primera opción en nuestro Máster.

El coordinador consulta a la comisión si está de acuerdo en delegar en él la evaluación de las solicitudes. En el caso de los grados afines, él consultará con la CAM la puntuación a asignar.

Tercer punto: Estudio de solicitud de defensa de TFM por videoconferencia.

El estudiante Sergio Testón ha enviado un escrito (adjunto al acta) explicando la motivación por la que él solicita que la defensa de su TFM sea por video conferencia.

Se discute que en otras ocasiones se ha autorizado dicho formato cuando el estudiantado demostraba que era por motivos de trabajo o estaba participando de una actividad formativa (congreso, o escuela de verano). También se recuerda que hemos tenido estudiantes de otros países que han realizado su defensa de forma presencial y no han solicitado un cambio de formato.

Se reflexiona que el Máster es presencial y por tanto no se justifica una defensa que no sea presencial. Además, puede servir como precedente para que el alumnado lo solicite en el futuro.

Los miembros reunidos deciden no autorizar una defensa por video conferencia pero le permite que elija la comisión que le evaluará para facilitar su traslado a Granada.

Cuarto punto: Ruegos y preguntas.

No hay ruegos ni preguntas.

Sin más puntos que tratar se finaliza la reunión a las 10:30.



**UNIVERSIDAD
DE GRANADA**

Granada, 17 de julio de 2024

Fdo.: Fernando Vereda Moratilla
Coordinador del Máster

Fdo: Silvia Ahualli Yapur
Secretaria de la CAM